



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00491941--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos a docentes del CRES DEAN FUNES; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2°;

Lo informado por el Coordinador Académico de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista -CRES DEÁN FUNES y el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos, del mes de Junio de 2025, a docentes del CRES DEAN FUNES, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE	MONTO DE TRANSPORTE	DÍA DE CLASE PRESENCIAL
MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	Prof. Daniel Eduardo MORRA	\$ 57.200,00	2
AUTOMOTORES	Ing. Juan VENTURA MIRANDA	\$ 57.600,00	2
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	Ing. Jorge GARCÍA	\$ 28.000,00	1
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Ing. Jorge Darío COSTERO	\$ 57.200,00	2

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Cres Deán Funes a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría General y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

em/AB/Mbl